

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El(la) contratista Briyith Oriana Diaz Cotasio, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.049.799.131 de Guateque Boyacá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. 764 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 01 y el 30 del mes de julio de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de julio de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Geoyanny Francisco Garzón Morales
C.c. 80039028
Registrador Seccional Guateque

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA **BRIYITH ORIANA DIAZ COTASIO** CÓDIGO ACTIVIDAD RUT **000-0000162**
CEDULA No. **1.049.799.131** DE **GUATEQUE** CELULAR **3228799993**
E-MAIL PERSONAL **ODIAZCOTASIO@GMAIL.COM** E-MAIL INSTITUCIONAL
ENTIDAD BANCARIA **BANCO BOGOTA** No DE CUENTA **360271662** C.A. **X** C.C. ☐

DATOS DEL CONTRATO

N° **764** AÑO **2026** VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ **21.427.680,00** HONORARIOS MENSUALES \$ **2.678.460,00**
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS CDP N° **28526** FECHA CDP **17/01/2026** CRP N° **80526** FECHA CRP **20/01/2026**
LUGAR DE EJECUCIÓN CIUDAD **GUATEQUE** DEPARTAMENTO **BOYACÁ**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO **20/01/2026** FECHA FIN DEL CONTRATO **18/09/2026** TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO **8 MESES**

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

Día Mes Año
DEL **1** **7** **2026** TOTAL DÍAS **30** VALOR A COBRAR \$ **2.678.460,00** PAGO No. **7**
AL **30** **7** **2026** ¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO? ☐ N° DE FACTURA

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

Día Mes Año
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA **17** **01** **2026** FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA **18** **09** **2026**
CDP N° VALOR ADICION Y/O PRORROGA No.

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA deberá prestar con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO
CARGO DEL SUPERVISOR

GEOVANNY FRANCISCO GARZÓN MORALES
REGISTRADOR SECCIONAL GUATEQUE

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.427.680,00	ACUMULADO	\$ 17.052.862,00	SALDO POR PAGAR	\$ 4.374.818,00
PAGO 01	\$ 982.102,00	PAGO 11			
PAGO 02	\$ 2.678.460,00	PAGO 12			
PAGO 03	\$ 2.678.460,00	PAGO 13			
PAGO 04	\$ 2.678.460,00	PAGO 14			
PAGO 05	\$ 2.678.460,00	PAGO 15			
PAGO 06	\$ 2.678.460,00	PAGO 16			
PAGO 07	\$ 2.678.460,00	PAGO 17			
PAGO 08		PAGO 18			
PAGO 09		PAGO 19			
PAGO 10		PAGO 20			

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5% Aporte: 16% Aporte: 0,522%
EPS \$ **218.900** FONDO DE PENSIÓN \$ **280.200** ARL \$ **9.200**
TOTAL PAGO PLANILLA \$ **508.300,00** PLANILLA DE PAGO No. **9508258279**
FECHA DE PAGO PLANILLA **22** **7** **2026** PERIODO DE PLANILLA **2026-07** ¿PENSIONADO? ☐

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT		X
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.	X	
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

GUATEQUE

FECHA

23 7 2026

Oriana Diaz C.

Firma contratista

Cédula de ciudadanía N°

1049799131

de

GUATEQUE

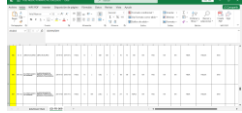
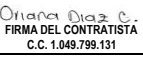
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1049799131		DIAZ COTASIO BRIYITH ORIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 NO. 8-56	GUATEQUE-BOYACA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	9508258279	9508258279	I	2026/08/11	2026/07/22	BANCO DE BOGOTA	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: GUATEQUE Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC	1049799131	DIAZ BRIYITH	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0		\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049799131		DIAZ COTASIO BRIYITH ORIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 NO. 8-56	GUATEQUE-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	9508258279	9508258279	I	2026/08/11	2026/07/22	BANCO DE BOGOTA	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
				Fecha: 20/Abr./2026
NUMERO DE INFORME	7		CONTRATO No.	764
PERIODO DE INFORME	01 AL 30 DE JULIO DE 2026		PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES
NOMBRE CONTRATISTA	BRIYTH ORIANA DIAZ COTASIO		IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.049.799.131
OBJETO	EL CONTRATISTA deberá prestar con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		FECHA	23 DE JULIO DE 2026
NOMBRE SUPERVISOR	GEOVANNY FRANCISCO GARZÓN MORALES		CARGO SUPERVISOR	REGISTRADOR SECCIONAL GUATEQUE
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	
1	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se realiza informe del periodo del 01 al 30 de julio de 2026 con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa Financiera.	N/A	
2	Contactar al grupo de Gestión Documental, una vez suscrito el contrato, a través del correo electrónico soporte.documentalsupernotariado.gov.co, con el propósito de elaborar el plan de trabajo, que definirá las metas específicas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad.	Se contacto al grupo de gestion documental y ya tengo establecido el plan de trabajo.		
3	Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecidos por la entidad, incluyendo los procesos de clasificación, depuración y foliación de los documentos.	Se realizó proceso de clasificación, organización y foliación de 36 carpetas con documentación de Boloetines diarios de tesorería con fechas de 2017.		
4	Elaborar la Hoja de Control y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad.	Ya se ha iniciado la digitalización del FUID correspondiente a cada carpeta y caja.		
5	Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación de los documentos.	No se ha iniciado proceso de rotulación de cajas y carpetas ya que aún estoy en procesos de selección, organización y foliación de documentos.	N/A	
6	Cumplir con la entrega diaria de (1) caja de archivo (Referencia X-300) completamente organizada, adelantándole todos los procesos técnicos de gestión documental. Esta actividad, podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades del servicio e incrementaría conforme a las directrices de la entidad.	Durante el periodo se ha mantenido un avance constante en la organización de cajas de archivo (Referencia X-300), aplicando los procesos técnicos de gestión documental conforme a los lineamientos establecidos, en concordancia con las prioridades del servicio y la complejidad del material documental.		
7	Garantizar la calidad y completitud en cada proceso técnico de Gestión Documental, cumpliendo con los estándares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.	Se cumple con los estándares exigidos en el plan de trabajo seleccionando y organizando por años los archivos de la oficina, con el fin de proceder a realizar los procesos técnicos archivísticos.		
8	Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.	La entidad no ha realizado capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato.	N/A	
9	Atender todos los requerimientos o solicitudes formulados por el Grupo de Gestión Documental, garantizando su cumplimiento en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad.	Se han atendido los requerimientos solicitados siguiendo las instrucciones del plan de trabajo.	N/A	
10	Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados.	Durante el periodo no se evidenciaron novedades o situaciones que interrumpieran la prestación del servicio, por lo que no se requirió efectuar reportes.	N/A	
11	Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional.	Durante el periodo se garantizó el adecuado manejo, custodia y reserva de los documentos, en cumplimiento de los principios de ética profesional y confidencialidad establecidos.	N/A	
12	Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.	Durante el periodo, la prestación de los servicios se realizó de manera personal, sin recurrir a subcontratación, en cumplimiento de las condiciones establecidas.	N/A	
13	Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo.	Durante el periodo, en el marco de las funciones establecidas, no se recibieron asignaciones adicionales por parte del supervisor del contrato.	N/A	
NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.				
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II				
 FIRMA DEL CONTRATISTA C.C. 1.049.799.131				